



Preven que se publique el domingo

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, consideró que la reforma al Poder Judicial de la Federación podría ser publicada el 15 de septiembre de este año en señal de que en el país "hay una auténtica democracia".

Al recalcar que se trata de una reforma "importantísima", López Obrador calculó que si para ayer ya son 17 congresos estatales los que han aprobado los cambios a la Constitución avalados por las cámaras de Senadores y de Diputados es muy probable que para el domingo próximo la reforma sea publicada.

"Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes, esa es la democracia, no las élites, no la llamada clase política, no la oligarquía, todos, cada ciudadano, de acuerdo con la Constitución tiene derecho a votar y a ser votado, esa es la democracia representativa y al mismo tiempo democracia participativa.

"Vamos a esperar a que terminen todo el proceso porque se están haciendo reuniones en todos los es-

tados y se están llevando a cabo sesiones en los congresos locales y en algunos estados las constituciones establecen que se requiere mayoría calificada, en otros no, es mayoría simple, pero ya aprobaron 18, o sea que ya es legal porque el mínimo son 17, pero todavía en el transcurso del día de hoy y mañana van a haber otros", comentó.

De acuerdo con el Presidente, no existe fundamento legal alguno para invalidar la reforma; sin embargo, no descartó que el conservadurismo intente frenarla bajo algún recurso, por lo que desde el miércoles exhortó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a dejar de moverse en terreno pantanoso, debido a que cada vez que caminan "se hunden más".

Finalmente, López Obrador reiteró que los cambios a la Constitución no acaban con la carrera judicial, tampoco abren la puerta para que cualquier persona se convierta en juez, magistrado o ministro y aunque quienes aspiren a ser juzgadores sean propuestos por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al final serán los ciudadanos quienes los elijan.

Reconoció el trabajo de los senadores y diputados federales para hacer realidad la reforma al Poder Judicial federal.

— Isabel González